

de palacio hasta llegar al tablado, que se hizo arrimado al colegio de Porta-Coeli; y llegados á él, puso la cruz sobre el altar que hacia rostro á la crugia, donde estaban encendidas seis velas de á libra y cuatro cirios de cera blanca, y plantaron el estandarte al lado de la Epístola: despidiéronse las religiones y caballeros, y quedóse la religion de Santo Domingo velando la cruz por sus turnos, los cuales rezaron allí á la media noche sus maitines, y á las tres de la mañana empezaron á decir misa rezada en el dicho altar, y las fueron diciendo hasta romper el día y á su hora dijeron prima.

“Domingo siguiente y toda la noche ocupó mucha gente el tablado y durmieron en él, y en los aposentos que cada uno de aquellos á quienes se repartió hicieron á su costa, con escaleras levadizas, puertas y llaves. Dicho día, antes de las seis de la mañana empezaron á salir los penitenciados de la casa de la inquisicion, y vinieron por las calles que vino la procesion, por dentro de un palenque que estaba formado de morillos, desde dicha casa hasta llegar al tablado, y dentro de él estaban repartidas cinco compañías de soldados las cuatro del batallon y la una que estaba para hacer gente para la flota y presidio de la Veracruz; estaban con sus arcabuces, pólvora y mecha encendida y disparaban á sus tiempos, con lo cual no ocupó gente alguna el hueco del palenque, sino tan solamente la infanteria y penitenciados. Primeramente sesenta y seis estatuas de hombres y mujeres que habian muerto en la secta de Moisés, las cuales traian indios de los pueblos circunvecinos, y de tras de algunas estatuas traian otros individuos cargados los huesos de algunos, en sus ataúdes, cerradas con llave, pintadas de color parda y negra, y con cada una estatua venian dos padrinos españoles republicanos; luego se siguieron trece personas vivas, que quemaron, las ocho mujeres y los cinco hombres: entre ellos fueron el capitan Antonio Vaez Casteloblanco, hermano de Simon Vaez Sevilla, penitenciado en este auto; Duarte de Leon, mercader y vecino de esta ciudad; Tomas Temiño de Campo, asimismo mercader y vecino de esta ciudad en ella y con hijos que habian sido y eran al presente penitenciados; la mujer de Luis Fernandez Tristan, hombre poderoso, vecino de esta ciudad, relajado en estatua y quemado entre las referidas, y otras deudas muy cercanas de la mujer de Simon Vaez. Luego se siguieron veintisiete personas entre hombres y mujeres entre ellos el dicho Simon Vaez y su mujer doña Juana Enriquez, Matías R. de Olivera, Sebastian Vaez de Acevedo, cuñado del Dr. D. Antonio de Esquivel Castañeda, racionero actual de santa iglesia catedral, y los demas eran conocidos en este reino, y asimismo entre ellos trajeron dos estatuas de hombre y mujer que murieron con arrepentimiento; tras de todos los referidos venian las tres cruces de las dos parroquias Santa Veracruz y Santa Catarina Mártir y Sagrario de la catedral, con toda la clerecía de ellas, y los curas y propietarios todos con sobrepellices, y traian tres clérigos en las manos tres cruces pequeñas, y otros tres misales y tres ceremoniales, y tras ellos venian los familiares y seglares con sus varas negras á coros, y luego se seguia un caballo enjaezado, y sobre él un baulito, y dentro las causas de los referidos, cubierto con un lienzo de tafetan carmesí; y traian de diestro al caballo dos personas, y le guardaban por un lado y otro alabarderos, y luego se seguia el alguacil mayor del tribunal y notario público de el á caballo costosamente aderezados.

“Subieron á los referidos por la escalera principal, que estaba hecha para el propósito, que miraba para la real Universidad, y los sentaron en la naranja que caia al Oriente, y se contiene de catorce gradas de alto y remataba con un chapitel costoso. Interin que venian los penitenciados, salieron del tribunal de la inquisicion todos los tribunales, real Universidad con capirotes, y regidores, alcaldes ordinarios y D. Gerónimo de Bañuelos su corregidor, y luego se seguian el fiscal del tribunal D. Antonio de Gaviola con el estandarte de la fe, y á su lado el Lic. D. Bernabé de la Iguera y Amarilla, inquisidor mas moderno, y luego el Illmo. Sr. D. Juan de Mañosca, arzobispo de esta ciudad, como visitador general de dicho tribunal, y á su lado derecho el Dr. Francisco de Estrada y Escobedo, inquisidor mas antiguo, y al izquierdo el Dr. D. Juan de Mañosca, segundo inquisidor, y luego se seguia la familia de los unos y otros. Vinieron por via recta por la calle de Santo Domingo,

plaza de la ciudad, calle de San Agustín y volvieron por ella, por la que llaman de Millán hasta la puerta de los caballos del colegio de Porta-Coeli, donde se apearon, y subieron al convento y por las ventanas de una celda que miraba al tablado, y estaba hecho con tal disposicion y en tal altura, que servian de puertas para salir y entrar: fué su llegada á tiempo que así el tribunal como los penitenciados se sentaron todos en su lugar á un tiempo. Era el frontispicio del sitial del tribunal muy grande y capaz, y estaba de suerte que hacia rostro á las casas reales, y se sentaron debajo del dosel, con mesa delante, los dichos señores inquisidores y fiscal, presidiéndoles el señor arzobispo, y luego tomaron todas las religiones sus lugares y el suyo el corregidor, alcaldes ordinarios, regidores, consulado y Universidad, y á la mano derecha del tribunal el cabildo de la Iglesia: no asistió ningun tribunal real ni audiencia por estar *in articulo mortis* el señor obispo gobernando, y aunque el dicho día sábado pretendió la real audiencia presidir en nombre de S. M. y despacharon carta á los inquisidores para ello, no tuvo efecto y así no asistieron. Acabado lo referido, promulgó el breve apostólico concedido á los circunstantes para que gozasen las gracias el secretario ó notario público Eugenio de Saravia, y acabado de leer con el auto proveido por el tribunal, mandó que todos los circunstantes alzasen el dedo, y se ejecutó.

“Y asimismo besasen la cruz, como se hizo, y pusieron la mano sobre los cuatro Evangelios, para cuyo efecto llevaban el Misal que refiero, y para dar á besar las tres cruces pequeñas, y el primero que la besó fué el cabildo de la Iglesia, y luego todos los demas: acabado esto, tomaron lugar los curas y clérigos en las gradas que estaban en frente del tribunal, y luego tomó el suyo el alguacil mayor en el medio de la crugia, y el notario público en su mesa, desde donde iba repartiendo á los relatores las causas que leian en dos púlpitos que habia en distancia igual: antes de empezar las causas predicó el Dr. Nicolas de la Torre, dean de la catedral, obispo electo de la Habana, y tomó por tema *Pax vobis*, que es el Evangelio de dicha dominica *in albis*, y acabado, empezaron por Casteloblanco como maestro de su secta, y leida y notificada su causa, lo remitieron á la justicia ordinaria de la ciudad D. Gerónimo de Bañuelos corregidor de ella, y á su lugar teniente, para que usase de piedad y misericordia con él: declaráronlo por excomulgado, sectista y anatematizado, y acabado este, recibieron en la crugia á Duarte de Leon, que asimismo remitieron á la justicia, y despues de él á Tomas Temiño de Campos, que asimismo remitieron: estuvo muy rebelde y contumaz, y se puso á disputar con los religiosos de todas órdenes, y no lo pudieran reducir, y cuando le daban á besar la santa Cruz, se enfurecia, de suerte que no parecia hombre, sino demonio, que obligó á echarle una mordaza.

“Luego se fueron siguiendo los demas, así mujeres como hombres, que remitieron al brazo seglar, y acabados los trece, se leyeron las causas de las sesenta y seis estatuas, breves y y sumarias de dos en dos, que asimismo las remitieron al brazo seglar, y así acabadas las sentencias, que serian entre dos y tres de la tarde, los llevaron en procesion á la audiencia ordinaria del dicho corregidor, el cual tenia puesto su baldoquin, arrimado á los pilares de la ciudad, sobre un grande y alto tablado hecho en torno un palenque, y allí se hizo relacion sumaria de las causas, y sentenció á muerte de fuego á las estatuas y demas personas vivas, y al dicho Tomas Temiño á que fuese quemado vivo por su rebeldía y contumacia y estar inconfeso y desatinado; y notificadas las sentencias, los subieron á caballo, y con una trompeta delante y guardas de soldados y justicia, y el alguacil mayor de esta ciudad que era el ejecutor, llevaron las estatuas y justiciados por la calle de San Francisco hasta el tianguis de San Diego, y acompañaban á las personas que iban al suplicio los religiosos mas graves y doctos de todas las religiones, que con particulares lágrimas los exhortaban al arrepentimiento y morir conociendo á Dios, y donde trabajaron con todo fervor fué con el dicho Temiño: llegaron al brasero que tiene para este efecto el tribunal en el dicho tianguis, donde estaba cercado por las tres partes de Oriente, Poniente y Sur, de tabladitos hechos de madera que se alquilaron para ver la ejecucion de estos miserables: subieronlos, y fuéronlos poniendo en sus maderos, donde les prendieron los brazos y garganta

con sus argollas, y pusieron fuego á las estatuas, que por ser de caña prendieron con facilidad, y luego dieron garrote á los demas, y habiendo espirado, les arrimaron el fuego que prendió con facilidad, por ser vieja la ropa que llevaban vestida; y el Sanbenito y corazon de carton; y continuando en esta ejecucion, tuvieron arrimado á su palo al dicho Tomas de Temiño, para ver si con el temor del fuego y ver abrasar á los demas, se reducía, á que le animaban los religiosos: estuvo mucho mas rebelde que de antes, y considerándolo en tan miserable estado, se desarrimaron de él, y los indios y muchachos le pusieron fuego, que murió quemado vivo con ciertas primicias de su condenacion, que dejó admirados á los presentes, y lo que mas se pondera, es que los indios que le llevaban tirando la bestia en que iba á las ancas, le decían que creyese en Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espiritu Santo, y otras exhortaciones tan ajustadas al servicio de su divina Majestad, que fué confusion de los españoles: dejó el corregidor guarda en el dicho brasero, y personas que cuidasen de revolver los huesos para que se consumiesen; duró toda la noche el fuego hasta el lunes á mediodía que llegó el corregidor, y con gente que llevó, juntando las cenizas, las hizo llevar en unos carretones y que se echasen en una acequia que pasa por detras del convento de San Diego: remitidas las personas y estatuas al brazo seglar, continuaron con los que quedaron vivos, que fueron veintisiete, y aunque los quemados habian de ser catorce, pidió la mujer de Duarte de Leon audiencia con misericordia estando en dicho tablado, y la retiraron de él para oirla; leyéronse las causas con toda brevedad, haciendo relacion de ser bautizados y confirmados, sus nombres y oficios, sus padres y descendientes, su ley, ritos y ceremonias, y luego se pronunciaba la sentencia: con que á las ocho de la noche, poco antes, empezó la catedral á hacer señal de rogativa como lo habia hecho el sábado á la hora de la procesion y mientras duró á las oraciones, el domingo á la hora que salieron de la catedral la cruz y clerecía, y al mediodía, y asimismo la hicieron todas las iglesias de la ciudad, y á esta hora llevaron á todos los penitenciados ante el tribunal, y puestos de rodillas fueron azotados con las varitas por los clérigos y curas de las parroquias, y fueron absueltos por su Illma., y reconocieron con nuestra santa madre Iglesia católica romana, y acabado este acto repicaron en todas las iglesias, causando en los ánimos de los fieles notable alegría y júbilo por verlos en aquel estado á los unos, y singular tristeza por considerar en el error que habian muerto los que se estaban quemando: volviéronlos á la inquisicion con luces y guarda de soldados y padrinos, y el tribunal se recogió; velaron los soldados y rondaron el tablado todo este día con notable vigilancia. Rematóse la hechura del tablado por voz de pregonero en 7.000 ps., en la persona que por mas bajo precio lo hizo, y acabado, considerando el tribunal su grandeza, divisiones, portillos y pintura, le dió á la persona otros 1.000 ps. de mejoras, y licencia para que armasen tablados en su contorno para alquilar por sí, y se ejecutó. Rematóse la vela de brin que cubria todo el tablado y estaba pendiente de muchos morillos, en 3.000 ps. Hízose el tablado y palenque del corregidor y el por donde los trajeron, á costa del tribunal; reparóse el brasero del quemadero, que estaba ya casi destruido; á su costa sustentaron todos los indios que sacaron las estatuas y cargaron sus huesos, todo el tiempo que estuvieron en esta ciudad, hicieron socorros á los ministros para las galas que este día se vistieron.<sup>1</sup>

A este auto siguieron otros, en el mismo año, pero de escasa importancia, en cuanto á que fué menor el número de las víctimas.

El Sr. MAÑOZCA, á quien hemos visto figurar entre los enemigos del obispo de Puebla, tuvo todavia oportunidad para hacer públicas sus ideas, pidiendo en Diciembre de 1650 al real acuerdo, que mandase quitar las armas nobiliarias que el Sr. Palafox puso en la Catedral de aquella ciudad, como en efecto se mandaron quitar. Además, en cuantas ocasiones se le ofrecieron se condujo con la misma severidad en lo relativo á aquellos ruidosos litigios, habiendo tenido el disgusto de que la Audiencia le negase el auxilio que solicitaba para restituir á los prebendados de aquella Catedral.

1 Guijo, op. cit. páginas 42 á 52.

Fecundo fué el gobierno pastoral del Sr. MAÑOZCA en sucesos, así por el cambio de vi-reyes, como por las continuas tramitaciones del litigio que podriamos llamar *palafoxiano*, y otros asuntos que no creemos necesario referir. Hay una noticia que no debe omitirse, siquiera sea porque se contrae á la honra concedida á un mexicano. El 4 de Setiembre de 1650 consagró el Sr. MAÑOZCA en la capilla de su casa arzobispal al Dr. D. Miguel de Poblete Casasola, chantre que era de la Iglesia de Puebla, que habia sido electo arzobispo de Manila. El mismo Sr. MAÑOZCA puso en las manos del Dr. Poblete el pálio, tres dias despues de haberle consagrado.

A poco, volviendo á su palacio de una visita al convento de Regina-Coeli sintióse herido de la aguda enfermedad que habia de conducirle al sepulcro. Amaneció el 19 de Octubre y se comprendió la gravedad del mal; por lo que desde el 23 comenzaron en los templos á tocar rogativa. Inútiles fueron los esfuerzos de la ciencia: iba á sonar la última hora del duodécimo prelado de nuestra Iglesia, y en efecto sonó á las oraciones del 12 de Diciembre, despues de haber gobernado seis años tres meses y veinticinco días.<sup>1</sup>

Luego que se supo su fallecimiento, acudió la real justicia é hizo el embargo de sus bienes: doblaron en todos los templos, conventos y hospitales; el cabildo declaró sede vacante y fué puesto preso en un calabozo de la casa arzobispal el Lic. D. Fernando Gaitan, fiscal que era y consejero del Sr. MAÑOZCA.<sup>2</sup>

Al dia siguiente fué embalsamado el cadáver, y el viernes 16 á las cuatro de la tarde tuvieron lugar los funerales segun el ceremonial acostumbrado, terminando con dar sepultura al difunto prelado en la bóveda del altar de los Reyes.

En 15 de Enero siguiente hizo la Catedral con toda solemnidad los honras fúnebres. Pusose un túmulo suntuoso; asistió el virey, Audiencia, y todas las religiones, como asistieron tambien á la vigilia y misa que el 16 cantó el dean Dr. Nicolás de la Torre, obispo electo de la Habana, predicando el Dr. Poblete, arzobispo de Manila.

Desgraciadamente no hemos podido adquirir ninguno de los elogios fúnebres dichos en las honras del que acabamos de hablar. En ellos habriamos encontrado los rasgos mas prominentes del carácter del personaje de quien acabamos de hablar, y con los que estos apuntamientos biográficos serian mas completos y satisfarian tal vez al lector.

Que el Sr. MAÑOZCA poseía una instruccion sólida y un talento notable, bien lo comprueban dos epigramas latinos que compuso cuando ya su edad era muy avanzada, (1646) y que Beristain inserta en los apuntamientos biográficos de este prelado.<sup>3</sup>

El mismo bibliógrafo que acabo de citar, dice que el Sr. MAÑOZCA escribió un *Memorial al Rey y satisfaccion á los 56 cargos sobre la visita de la Audiencia de Quito*. Madrid 1640 en folio, y *Oracion fúnebre en las solemnes exequias que hizo México á la reina de España Doña Isabel de Borbon*. México, 1645 en 4º.

1 Esta es la verdadera fecha del fallecimiento del Sr. MAÑOZCA, y no la que el pintor puso en la inscripcion que está al pié del retrato del prelado objeto de la presente biografía; inscripcion que respetamos como las anteriores, por los motivos ya expuestos. En la lápida sepulcral que actualmente sirve de tapa á la bóveda del altar de los Reyes consta esta fecha; tambien en el *Diario* de Guijo varias veces citado, y en la *Vida del Sr. D. Alonso Cuevas Dávalos*, que fué mas tarde sucesor del Sr. MAÑOZCA en el arzobispado.

2 Más desgraciada suerte cupo al secretario del Sr. MAÑOZCA, Francisco Olabe, pues amaneció muerto dos dias despues de sepultado el cadáver del arzobispo.

3 Beristain, *Biblioteca hispano-americana septentrional*. Tomo II páginas 441 y 442.